

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Viérnes 29 Julio de 1887.

Año XV. Núm. 4.367.

CIRCULAR IMPORTANTÍSIMA del cardenal Rampolla

Vienen hace tiempo los periódicos extranjeros hablando de reconciliaciones entre el Papa y el gobierno del rey Humberto.

El cardenal secretario de Estado se ha creído en el caso de dirigir á los nuncios pontificios una circular digna de mayor interés. Dice así:

«Ilustrísimo y reverendísimo señor: En tiempo oportuno se le ha remitido el texto de la última alocucion pontificia pronunciada en el Consistorio del 23 de mayo último. En esta alocucion, el Padre Santo, despues de haber expresado al Sagrado Colegio su profunda satisfaccion por las negociaciones seguidas desde bastante tiempo hace para la pacificacion religiosa de Alemania, con la paternal caridad de su corazon á que abraza á todas las naciones, dirigia preferentemente palabras muy nobles á Italia, dictadas por su solicitud apostólica y por el sincero deseo de paz, en la confianza de que ellas lograrían de algun modo conmover el ánimo de los que, rehusando entrar en las vías de justas y legítimas reparaciones, mantienen aún á Italia en una lucha insensata contra el Pontificado, de cuya saludable influencia la privan.

La voz augusta del jefe de la Iglesia, causando como habia de espesarse, en los espíritus de los italianos una impresion profunda y despertando en todas partes sentimientos de reconocimiento y el deseo vivísimo de poner término á un estado de cosas intolerables, funesto á todos y propósito solamente para satisfacer los deseos de una secta de hombres educados en el odio contra la Iglesia, era al mismo tiempo de tal naturaleza, que ponía cada vez más de relieve el carácter calumnioso de la asercion repetida intencionadamente, por aquello de que el Soberano Pontífice era el enemigo perpétuo de Italia, de esa Italia que en el Pontificado ha hallado siempre el factor principal de su grandeza secular y la garantía más poderosa y más segura de su proteccion.

Los enemigos de la paz, son aquellos que renegando de la historia y de toda tradicion paternal, han pensado levantar el edificio de la nacionalidad sobre las ruinas del Pontificado; no han pensado en que ese edificio construido fuera de su centro natural de gravitacion acabará por desplomarse tarde ó temprano.

Para esterilizar el efecto de la alocucion pontificia, se han aplicado á desfigurar su intencion como si la invitacion del Padre Santo, solicitando de Italia que repare ella misma la violacion de la justicia, y las ofensas dirigidas contra la independencia y la dignidad de la Santa Sede Apostólica, no significase otra cosa que la abdicacion por parte del Soberano Pontífice, de los bienes supremos que ni él ni ninguno de sus sucesores podrá nunca abstenerse de reivindicar.

Además en el Parlamento italiano, como V. E. habrá sabido por los periódicos, se ha presentado recientemente una cuestion por el diputado Bocio, á fin de descartar toda idea de aproximacion entre la Santa Sede y los ministros de la corona, Zanar-

delli y Crispi, si bien en lenguaje moderado y culto, han estado de acuerdo en afirmar que Italia no aprueba la necesidad de reconciliarse con el Pontificado, atendiendo á que le basta con observar sus propias leyes, y que ella no está dispuesta á admitir una reconciliacion en detrimento de pretendidos derechos nacionales, y con la intervencion de las potencias extranjeras.

Para sacar á plena luz y oponer á comentarios tan absurdos y á afirmaciones tan fútiles la augusta palabra pontificia, con objeto de que la opinion pública no pueda ser inducida á error, especialmente en naciones extranjeras, donde es difícil conocer todos los artificios que han solido poner en práctica los adversarios de la Santa Sede, á fin de desfigurar sus intenciones, he creído oportuno llamar la atencion de V. E. sobre las observaciones siguientes, que someterá á este efecto al señor ministro de Negocios extranjeros.

En primer lugar, apenas es posible concebir que puedan encontrarse gentes que supongan seriamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos de que desaparezca la funesta discordia que existe con el Pontificado romano y los intereses de la justicia, así como de que sean protegidos la dignidad é independencia de la Silla Apostólica, haya dejado entrever no se que intencion oculta de abandonar la residencia del principado civil, del cual ha sido despojado por la violencia de las sectas, tan solo porque en el pasaje más corto de su Alocucion, en el cual aludia á Italia, no ha manifestado explícitamente esta reivindicacion. Para poder dar á las palabras pontificias una interpretacion tan absurda, sería preciso, no solamente dejar de tener en cuenta los actos anteriores y aun los recientes del mismo Pontífice, quien indicaba en la forma más categórica y absoluta los derechos hollados de la Santa Sede, sobre Roma y los Estados de la Iglesia, y más aun, olvidar la declaracion solemne de todo episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica, á saber: que en el orden de cosas actual, el poder temporal del Romano Pontífice es una condicion indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.

De otra parte, conviene fijar la atencion en que las condiciones puestas por el Padre Santo á la reconciliacion deseada, reclama expresamente que se repare la justicia violada, y se provea como es necesario á la independencia y dignidad de la Silla Apostólica; por esta reserva reivindicada de la manera más eficaz sus derechos sobre el dominio temporal.

¿Cómo, en efecto, podría nunca reinar la justicia si el Papa no fuese reintegrado en sus derechos incontestables de soberano temporal, derechos fundados en los títulos más legítimos y sacrosantos? Porque ningún príncipe podrá confirmar su soberanía territorial por una posesion de doce siglos, basada en la cesion espontánea de pueblos abandonados, en las donaciones de príncipes piadosos, en constantes reivindicaciones siempre sancionadas por los tratados como constituyendo un patrimonio sagrado é inviolable de la Iglesia con el consentimiento de todos los Estados y de todas

las naciones, que han considerado siempre el poder temporal de los Pontificios romanos como un baluarte necesario á la independencia de la Cátedra Apostólica para la libre propagacion de sus doctrinas y el ejercicio completo de su ministerio contra la dominacion, y la opresion no importa de qué ídolos; fundada, en fin, sobre los servicios prestados, no solamente á Italia, sino también á otras naciones que deben principalmente al Pontificado el grado de civilizacion á que han llegado, y su emancipacion de numerosas invasiones de bárbaros.

Estos títulos y muchos otros con que pudieran invocarse para establecer la base de la justicia hacia la cual el Padre Santo hace un llamamiento en su alocucion, son de tal modo evidentes, que no podrán ser rotos ni destruidos por el argumento acotumbrado del derecho nacional.

Porque este, así llamado derecho de nacionalidades, no solo es absolutamente desconocido en el Código positivo que regula las relaciones recíprocas de las naciones, sino que, si se ensayase su aplicacion á los Estados constituidos, esto daría margen á contiendas universales, y volvería á renacer la era de las conquistas de los bárbaros, realizadas bajo el imperio exclusivo de la fuerza bruta, con ayuda de la cual la Santa Sede ha sido despojada, en aquellos momentos en que Europa era presa de grandes trastornos.

No es verdad que puedan estar aseguradas la independencia para el libre gobierno de la Iglesia y la dignidad del Soberano Pontífice, sin aquella garantía, única eficaz, de la soberanía territorial.

No hay necesidad de grande perspicacia para comprender que el Soberano Pontífice, en su Sede, privado de su verdadera y propia soberanía territorial, siempre será el súbdito y el huésped de otro poder, única y principalmente soberano; por consiguiente, cualquiera que sea la sombra de libertad y de independencia que le conceda este poder, bajo cualquiera forma que sea, aparte de que fuera revocable en derecho por el poder que la hubiera concedido, siempre sería un hecho violable é ilusorio.

No se alcanzaría el fin (en vista del cual se reconoce como necesaria la independencia del Pontífice Romano), que es ciertamente el de hacerlo libre y exento de todo lazo, no solo en sí, sino también con respecto al mundo, su poder espiritual, para que estuviera al abrigo de toda ingerencia y presion material y moral de parte de cualquier otro poder. Por último, el Pontífice Romano, dada la elevada dignidad de que está revestido, no podría ejercer ventajosamente, y con el prestigio que le es necesario, su poder espiritual sobre más de 200 millones de súbditos de todas razas y de todas clases, y de los cuales algunos gozan de soberanas prerogativas, sin estar adornado de aquel esplendor exterior que la Providencia le ha concedido, cuando las diferentes naciones y reinos surgieron del seno de la cristiandad sobre las ruinas del imperio romano.

El Papa, por no ser soberano de hecho, se halla expuesto á contratos humillantes é indignos, bajo muchos aspectos, de la sublimidad de su rango. Se ve obligado á te-

ner por familiares, por consejeros, por auxiliares y cooperadores de todas clases, indispensables en el ejercicio del ministerio apostólico, á personas sometidas á la autoridad de otro príncipe. De todo lo que precede, es fácil concluir que ni la justicia, ni la independencia ni la dignidad misma del Soberano Pontífice no podrán quedar á salvo, si Italia persiste en guardar los despojos del dominio temporal, con gran juicio de la Santa Sede apostólica.

Despues de todo, es inútil poner de manifiesto la incoherencia y futilidad de que dichos ministros dieron pruebas en sus declaraciones al Parlamento italiano. Pretendiendo que Italia no siente la necesidad de reconciliarse con el Papa, se pusieron en contradiccion con el hecho manifiesto del sentimiento universal de los italianos, de que la prensa de todos los colores y partidos se hace eco, pidiendo con razon que se ponga fin á un estado de cosas que origina una lucha anormal y perjudicial.

Nadie ignora, en efecto, que merced á la opresion de la Iglesia y del Papa, se ha privado á Italia de la fuerza moral más elevada, siempre indispensable á cualquier gobierno, pero principalmente á este en la situacion funesta en que se ha colocado, para guardar intactos los principios de autoridad y de orden hoy tan debilitados, para salvar las instituciones fundamentales del Estado de una ruina irreparable, en fin, para no tener perpétuamente suspensos sobre la cabeza de la nacion una de las más graves eventualidades que, afectando á los intereses morales y religiosos del mundo entero, dá á todos el derecho de intervencion y de pedir una solucion conveniente, pues las leyes propias no bastan para mantener los derechos y tranquilizar la conciencia de los demás.

Si á pesar de todas esas razones, el gobierno italiano estimara que no es oportuno aceptar la invitacion paternal del Padre Santo, la responsabilidad de la negativa caerá toda entera sobre este gobierno, y deberá dejar en adelante de reprochar al Soberano Pontífice por una especie de animosidad, una actitud parcial, hostil á Italia y benévola para con otras potencias; importará por otro lado que el gobierno italiano, para obrar franca y lealmente, se abstenga de señalar ante los gobiernos extranjeros á la Santa Sede como la causa principal de una discordia fecunda en males sumamente graves y que por la generalidad es deplorada, V. E. dará lectura de este despacho al señor ministro de Negocios extranjeros, á quien dejará copia si la pide.

Con los sentimientos de la estima más distinguida, soy de V. E. I. y R. su servidor.—Cardenal Rampolla.

Roma 22 de junio de 1887.»

BANCO DE ESPAÑA.—La «Gaceta» de ayer publica el Balance del Banco de España correspondiente á la última semana.

El efectivo metálico ha bajado en este periodo, de 412.371.475'88 pesetas por que figuraba en el anterior balance, á 310 millones 936.243'21 pesetas.

La cartera de Madrid ha experimentado un descenso de 711.138.454'34 á 705.690 mil 334'24 pesetas, y la de las sucursales

ha aumentado en cambio de 179.791.167 pesetas 64 cént. á 180.317.900'68 pesetas.

Los billetes en circulacion figuran en el último balance con poco más de un millon de pesetas que en el anterior; los depósitos en efectivo de Madrid y sucursales, en junto, han tenido una baja poco apreciable, relativamente; las cuentas corrientes de Madrid han subido de 203.334.623'33 pesetas á 205.202.390'44, bajando las de las sucursales de 146.087.068'38, y los créditos concedidos sobre efectos públicos, que en el Balance de 16 de Julio figuraban por valor de 32.068.347'62 pesetas, representan en el de hoy 26.918.781'92.

La cuenta con el Tesoro está representada por las siguientes cifras:

En el pasivo: Amortizacion é intereses de la Deuda del 4 por 100, 3.006.255; facturas de intereses de la Deuda perpétua, 3.228.634'07 pesetas; intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, obligaciones Banco y Tesoro, renta de Aduanas y bonos del Tesoro, 905.501'84 pesetas; reservas de contribuciones, 4.619.855'56 pesetas, y valores convertibles en Deuda amortizable, 6.474.887'50 pesetas.

En el activo; Deuda amortizable al 4 por 100 para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881, 5.167.575 pesetas, y crédito contra el Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100, desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre del año actual, 6.114.533'23 pesetas.

NAUFRAGIO.—Segun vemos en los periódicos de Nueva-York, en la bahía de Canarsie, Long-Island, ocurrió el día 30 de Junio un naufragio que costó la vida á unas veinticinco personas, en su inmensa mayoría mujeres y niños.

Hé aquí como refiere el siniestro «Las Novedades»:

«Varias familias alemanas residentes en Brooklyn y Long Island City, fueron á pasar el día al campo. En Canarsie alquilaron dos yachts de vela, el «Mystery» y el «Christina», en el cual se embarcaron una buena parte de los romeros con direccion á Ruffle Bar, uno de los numerosos islotes que hay en dicha bahía. El viaje de ida no ofreció accidente.

La fiesta estaba animadísima; la cerveza corría abundosa y un joven ciego regalaba los oídos con la música de un armonium.

Eran cerca de las siete cuando los excursionistas, alegres como unas pascuas, emprendieron viaje de regreso: embarcándose los hombres en el yacht «Christina» y en el otro las mujeres y niños (unos 37) sin más varones á bordo que el patron y un sobrino. La mar estaba muy gruesa y el viento recio.

Dícese que el patron del «Mystery» estaba chispo, y que empeñándose en que su embarcacion llegara antes á Canarsie hizo largar imprudentemente los dos rizos que llevaba la vela; y que en el mismo momento una racha de viento hizo zozobrar el yacht, que no tardó en desaparecer por completo bajo las aguas.

Un grito de angustia salió de todos los pechos, y las pobres mujeres, estrechando á sus niños en los brazos, se esforzaban en mantenerse á flote. Un valeroso negro que se hallaba no lejos en un bote, acudió á toda prisa y logró recojer á siete de los naufragos: el remolcador «Dean» llegó poco despues y recojió algunos más: dos de ellos fallecieron poco despues. Un hombre que se hallaba en el remolcador reconoció su mujer y á su niña entre los naufragos,

y se lanzó al agua, consiguiendo salvar á la primera, que por desgracia no tardó en espirar.

Los naufragos fueron llevados á Canarsie y se les atendió y vistió en un hotel.

Entre los muertos, se halla el pobre músico ciego, y deben estar tambien el patron de la lancha y su sobrino, pues no han sido habidos.

La lancha «Christina» no pudo prestar auxilio y sus tripulantes sufrieron angustias indecibles al saber la muerte de sus esposas, hermanas é hijos.»

ENTRE ELLOS.—Dice «El Resumen», de Madrid:

«Poco despues de haber llegado á Madrid uno de los trenes de la línea de Zaragoza, ocurrió ayer un suceso notable.

Un viajero que aparentaba no conocer la corte, se acercó á un grupo de zagales preguntando quién le guiaria á una casa de huéspedes próxima donde descansar, pues se hallaba muy necesitado de ello.

El recién llegado, por su aspecto parecia un actor de última fila. Su semblante estaba completamente desfigurado, debido á la noche de viaje.

De entre los gachos salió uno que se dispuso á llevar al viajero á una casa en donde, por el precio de 2 pesetas 50 céntimos, lo tratarian bien, advirtiéndole que en el trato no entraba el principio.

El nuevo madrileño no vaciló en dejarse guiar, y endosando al «cicerone» una de las maletas, salieron en direccion del hospedaje.

Al llegar cerca de la calle de Atocha, un hombre mal fachado, con antiparras verdes, y chapurrando el español, les manifestó si querian decirle por donde iria bien á la Puerta del Sol.

El viajero se excusó por ignorar las calles de la capital; pero el guía le dió las señas, haciéndose el desentendido el francés.

En vista de esto dijo el guía que si queria, despues de quedarse el recién llegado en su casa, le llevaria al sitio por que preguntaba.

El francés comenzó por decir á sus acompañantes que queria cambiar dinero, pues billetes como los que él tenia eran inútiles en pagos pequeños. El «cicerone» dió con el codo al viajero, el que manifestó que él llevaba en la maleta y cartera 30.000 duros que traia para fianza, que un tío suyo le habia dado, y que era uno de los recientemente nombrados representantes de la Compañía arrendataria de tabacos.

El negocio gustó á los tres, y entrando en uno de los cafés de la calle de Atocha, y despues de tomarse un refresco, comenzó el cambio, sacando el francés unos billetes. El viajero le exigió se los enseñase, pues le habia dicho su tío que en Madrid se daban timos, y él no queria ser víctima de algunos de ellos.

Le entregó dos billetes, se enteró de que eran buenos y accedió al cambio con una prima de un 5 por 100, á lo que no se negó el francés, sacando un paquete de monedas y billetes.

El viajero cedió su maleta y cartera y los timadores salieron, dejándole en el café interin iban á la fonda del francés á dejar la maleta; pero aquél tomó el sombrero y metiéndose por la primera calle que encontró, desapareció.

Al poco tiempo, los timadores, se presentaron en el café, echando de menos á su víctima.

El cafetero les propuso dieran conocimiento á la autoridad de lo ocurrido; pero

teniendo ellos motivos para huir de la autoridad, desaparecieron echando pestes del nuevo timador.

El timado sacó de sus timadores dos billetes de á 1.000 pesetas y ellos la maleta llena de piedras.»

EL PAN SUYO COTIDIANO.—El sultán de Marruecos, de camino para Rabat, ha hecho una excursion á la kábila de Antifa, una de las mas grandes y ricas del imperio, para someterla á la obediencia, por su tenaz empeño en no admitir otros gobernantes que los que ella se elegia.

El sultán organizó cinco divisiones de tropas, se fué á las montañas vecinas y cayó como una avalancha sobre la kábila, arrasando los campos, incendiando los aduares y entrando á saco en las poblaciones.

Los hombres que se defendian eran pasados á cuchillo, y cargados de cadenas los que se entregaban.

Muchas cabezas eran llevadas á diversos puntos del imperio, con objeto de fijarlas en los caminos y las poblaciones para escarmiento.

ALREDEDOR DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—Todo cuanto se refiere á la gran república norte-americana ofrece singular interés. Por este motivo vamos á dedicar algunas líneas á describir varias de las particularidades que encierra.

Las bolas para hacer los pagos en los almacenes.—M. Lancon ha sido el inventor de este ingenioso aparato, que se usa ya en diferentes ciudades de los Estados- Unidos, Filadelfia, Cincinnati, San Francisco, etc. En los almacenes del «Louvre», de Paris, tienen que sufrir molestias los compradores para satisfacer en la caja el importe de lo que adquieren. No ocurre lo mismo, por ejemplo, en el hermoso almacén de Chestnut street. El comprador paga directamente al empleado que le ha servido y se sienta con toda comodidad. Aquel pone el dinero y la factura en una bola de madera y la sube y hace entrar en una cajita con ruedas, luego la lanza por los carriles de madera de un camino inclinado superior, que la conducen á las oficinas de la caja que están en el centro del almacén, que están suspendidas como la barquilla de un globo en medio del gran salon del establecimiento y comunican con las galerías por medio de ligeras escaleras de hierro.

Las bolas tienen todas diferente diámetro y están numeradas, á fin de evitar confusiones, porque así sigue cada bola por los carriles, cuya anchura corresponde á su diámetro, y el número recuerda al empleado el despacho á que pertenece. Cuando el cajero recibe el dinero, dá el cambio paga la factura y lo coloca todo en la misma bola. La lanza por el plano inclinado inferior. La bola llega á su destino y el empleado entrega al comprador la vuelta. Toda la operacion no dura mas de dos minutos.

El monumento de Washington.—Hace muy cerca de treinta y nueve años que una sociedad particular emprendió su construccion. Segun el proyecto, debia tener unos 180 metros de altura y estar rodeado el obelisco en su base de una columnata. Se modificó despues, reduciendo la altura total á 169 metros y renunciando á la columnata.

El obelisco tiene 16'90 metros de lado en la base, dejando un hueco interior cuadrado de 7'90 metros. En 1856 se habia llegado á la altura de 46'80 metros, suspendiéndose los trabajos hasta 1878, en que se reanudaron por cuenta del Estado.

Se reforzaron los cimientos, demolieron-se algunas de las hiladas superiores, y se continuó la construccion hasta su término. El peso total del obelisco es de 81.120 toneladas de 1.015 kilogramos, y el coste total se eleva á poco menos de seis millones de pesetas.

Gracias á las precauciones tomadas, no ha sufrido nada el monumento en las diversas ocasiones que han caído sobre él descargas eléctricas.

Las minas de plata de Leadville.—Hacia 1859 dedicábanse unos cuantos mineros á recojer algun polvo de oro en las arenas del pueblecito de Leadville. Diez y siete años más tarde se descubrieron en la montaña filones de carbonato mezclado con plata, afluyendo tanta gente, que á los cuatro años existia una ciudad con 15.000 habitantes.

Entre las minas que actualmente se explotan, merecen citarse las de «Small Ho-

pe» que alcanzan más de 2.000 metros de desarrollo, siendo su profundidad de 75 á 80 metros. Las numerosas galerías de las minas están sostenidas en parte por troncos de pinabates cortados en los bosques inmediatos. La mina produce unos diez millones de pesetas al año, en plata y plomo.

Las galerías de la mina «Crysolite» tienen un desarrollo de más de tres kilómetros. En seis años se han extraído de las minas Leadville cuatrocientas sesenta y tres millones de pesetas, en plata, oro y plomo.

El Lago Salado.—Tiene 80 millas en su mayor longitud y 32 en su mayor anchura. Tiene, segun los puntos, de 20 á 40 piés de profundidad. Cuatro rios de agua dulce desembocan en él y varios riachuelos, con más el agua salada que le suministra la multitud de manantiales que se hallan en sus orillas al pié de las montañas. Gracias á la considerable evaporacion que se produce durante el verano, no ocurren inundaciones. En 1861 tenia el lago once piés más de profundidad que en 1869. La superficie general del lago, sin contar las islas, seria de 2.360 millas cuadradas; aumenta un 40 por 100 próximamente; esto es, en 660 millas. Es curioso observar que en 1849 no tenia más que 1.700 millas cuadradas.

Una de las principales particularidades del lago consiste en la gran densidad y amargor picante de sus aguas. Los bañistas logran con dificultad introducir todo el cuerpo en el agua y flotan como un tapon de corcho. Contenia el agua 22'4 por 100 de sales en el año de 1850. En 1869 no contenia más que 14'8 por 100.

Se ve que hay considerable diferencia en la cantidad de sal, segun los años y las estaciones. Débese á efectos más ó menos grandes de evaporacion durante la estacion seca, y á las inundaciones producidas por los rios que vierten en el lago.

Creyose por mucho tiempo que no podia habitar ningun animal en el lago, pero M. S. Watson descubrió que vive en él un pequeño crustáceo casi imperceptible, y en las orillas del lago, en ciertas estaciones, están cubiertas las arenas de larvas de insectos que viven tambien en las aguas.—A.

FERRO CARRILES CON LA CHINA.—

El imperio chino parece que comienza á ceder al influjo de la civilizacion europea. El emperador ha consentido, al fin, que se dé comienzo á los trabajos de un ferrocarril, cuyo trazado perfora la muralla que hasta ahora aislaba materialmente á China de toda relacion con los demás pueblos. Esta mejora, que servirá para facilitar las relaciones comerciales de Europa con China, es debida á los esfuerzos hechos por la emperatriz regente para vencer la repugnancia de los dignatarios que á la concesion del ferrocarril se oponian. La nueva línea férrea será la primera importante establecida en el Celeste Imperio; porque, s-bien existe otra que comunica á Jen-Ichoi nang con Kaiping, es de vía estrecha y sirve solo para el transporte de carbonos. Aquella recorrerá un trayecto de 72 kilómetros, será de doble vía y conducirá viajeros y mercancías. Los concesionarios, animados por el éxito de su primera tentativa, esperan lograr que mas adelante se les permita prolongar la línea hasta Pekin.

Segun datos que publica el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Calahorra, nuestra nacion ha contribuido para el jubileo de Su Santidad Leon XIII con la cantidad de 37.225'62 pesetas.

Hé aquí las cantidades con que han contribuido las principales capitales: Vitoria, 2.898'20; Jaen, 1.141'11; Pamplona y Tudela, 1.877'10; Sevilla, 1.742'41; Barcelona, 2.448'22; Tortosa, 11.247'45; Valencia, 1.828'75; Zaragoza, 206'85; Huesca y Barbastro, 92'25; Jaca, 8; Tarragona, 189'40; y Teruel y Albarracín, 127'25.

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 29º centígrados. A las tres de la tarde 31'5º.

La máxima fué de 32'5º y la mínima de 22º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 755'4 y á las tres de la tarde 753'3.

Buen tiempo.

Enferma.—La distinguida señora de nuestro querido amigo y activo corresponsal en Madrid D. Francisco Peris Mencheta que estaba gravemente enferma, se encuentra fuera de peligro, y saldrá en breve para San Sebastian, acompañada de su esposo.

Como prueba de las simpatías que goza la señora de nuestro corresponsal, diremos que entre las personas que se interesaron por su restablecimiento, figura S. M. la Reina Regente que más de una vez dirigió telegramas al Sr. Mencheta preguntándole por la salud de su esposa, cuyo restablecimiento celebramos en el alma.

Higiene.—Llamamos la atención del encargado de policía urbana acerca del gran depósito de estiércoles que existe en uno de los establos inmediatos á la plaza de la verdura, el cual despidiendo un olor pestilencial é insano que á toda prisa debe hacerse desaparecer.

Esperamos que seremos complacidos, en gracia del bien que reportará al vecindario la medida que pedimos.

Mejora.—Vemos con gusto que se procede al blanqueo de la pescadería y frontis de las carnicerías. Verificada esta mejora, sería conveniente que el Ayuntamiento acordase poner las carnicerías en estado decente, pues hartó lo reclama la limpieza que en ellas debe brillar, y bien puede hacerse este gasto en unas casetas de las cuales obtiene el Municipio pingüe alquiler. Si por escasez de fondos, la mejora no pudiese hacerse de una vez, podría comenzarse ahora é ir terminándola á medida que fuere posible.

Nombramiento.—Nuestro querido amigo D. Eduardo Colorado ha sido nombrado socio de la Sociedad española de Higiene, en Madrid. Le felicitamos.

Noticias de los naufragos.—Ayer tarde tuvimos el gusto de hablar en la Isleta de la Cuarentena con el capitán del buque alemán «Elise Metzler», que, como ayer dijimos, se fué á pique á unas 60 millas del cabo San Vicente.

Nos dijo el referido capitán, que el barco no estaba asegurado, siendo de su propiedad las tres cuartas del mismo. Los tripulantes pudieron salvar toda su ropa, pero él sólo lo consiguió en parte.

Hace cinco años que dicho marino tuvo la inmensa desgracia de que las olas le arrebatasen á un hijo que en su compañía navegaba de piloto. Ahora se encuentra en situación bastante afflictiva, pues ha perdido su participación en el buque, y tiene que atender á las múltiples necesidades de siete hijos menores de edad.

El propio capitán hizo grandes elogios á los Sres. Delegado del Gobierno y Femenías, encargado del Vice-consulado de Alemania en esta ciudad, del brillante comportamiento seguido por D. José Macía, capitán del «Segundo Romano», y todos los demás individuos de la tripulación de este buque, en el auxilio y amparo de los naufragos.

Felicitamos una vez más al Sr. Macía y sus valerosos subordinados por el acto de humanidad que tanto les enaltece.

Ojo.—En Vich circulan billetes falsos de 100 pesetas y en Villanueva y Geltrú ruedan monedas falsas de dos pesetas.

Cambios.—El día 5 del actual se cotizaba el oro del cuño español en la Habana de 232 á 232 1/2 por 100.

Noticias militares.—En el vapor «Puerto Mahon» llegaron ayer el capitán de ingenieros D. Antonio Gomez y el del regimiento de Filipinas D. Juan Aliaga.

Detenido.—Lo ha sido á altas horas de la noche por el cuerpo de serenos un individuo que promovía escándalo en una de las calles de esta población.

Paseo.—No pasó de regular la concurrencia que anoche asistió al paseo de Isabel II durante las horas en que tocó en el mismo la música del regimiento de Filipinas.

Noticias de marina.—Ayer llegaron á esta ciudad varios individuos de marinería que por orden del Sr. Contra-almirante de la escuadra, deben embarcarse á bordo de la fragata de guerra «Gerona» que de un momento á otro llegará á este puerto.

Cabo Menorca.—Este buque que procedente de Argel se dirigía á Ciudadela amarró ayer á una de las boyas que existen á la entrada de este puerto, con el objeto de ser admitido á libre plática, como lo fué. Al anochecer salió para el punto de su destino.

Sin comentarios.—Dice un periódico que el ayuntamiento de París, cuyo ateísmo raya en desvergüenza, ha acordado prohibir los libros de enseñanza que hablan de Dios. Al efecto, ha puesto en su índice ateo una obra de Lebaigue, porque habla de la Providencia; otra de Guizot, porque nombraba la religión; otra de Veperau, porque criticaba á unos materialistas, y otras varias por idénticos motivos.

Clero Castrense.—A D. Pablo Perez Lechon, Capellan del Batallón de Artillería, de guarnición en esta Plaza, se le han concedido dos meses de licencia.

A D. Rafael de la Cruz Hernandez, Capellan del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Aragon, se le ha nombrado Capellan Párroco de la fortaleza de Isabel II.

Y D. Telesforo Gomez, Capellan del Hospital Militar de esta Plaza, ha sido ascendido y destinado al Regimiento de Caballería de guarnición en Pamplona.

Noticias del calor.—Ahora que se anuncian en España calores extraordinarios, pueden servirnos de consuelo las noticias que comunica á el «Times» de Londres, respecto del calor que se dejó sentir en los Estados-Unidos, al E. del río Mississipi y S. de los lagos. Sobre toda esta extensa zona la temperatura registrada el sábado fué de 99 grados del termómetro Fahrenheit; es decir, 67 grados centígrados, y el lunes fué mucho mayor en algunas localidades.

El número de muertos causados por el excesivo calor en varias comarcas, segun telegramas recibidos, es como sigue: En Pittsburg, 101 grados de temperatura, 6 muertos; en Washington, 99 grados, 2 muertos; en Baltimore, 99 grados, 6 muertos; en Pekin (Illinois), 103 (durante todo el día), 4 muertos; en Jollet (Illinois), 113 grados, 14 enfermos en la penitenciaría y fuera 2 muertos; en San Luis, 107 grados, 100 casos de insolación, 17 muertos; en Louisville, 99 1/2 grados, 4 muertos; en Chicago, 112 grados, 18 muertos.

«Barba-Azul» con faldas.—Una jamona, de hombruno aspecto, se presentó días pa-

sados, segun vemos en un periódico de Nueva-York, que es donde pasan las cosas más raras del mundo, ante un tribunal correccional de Brooklyn, querellándose de que la maltrataba su marido, Albert Irven. Este adujo en su defensa poco más ó menos lo siguiente:

«Señor juez: es falso que yo haya levantado la mano á esta mujer. ¡Bonita está ella para dejarse sobar! Lo que hay es que está cansada de mí, que soy su quinto marido, y se molesta porque no quiero que entre en casa cierto pajarraco de quien se ha enamorado.

Esta buena mujer, cuando la conocí me dijo que no sabía su edad y que era huérfana. En San Luis se casó por primera vez, para divorciarse al poco rato, uniéndose al esposo número dos, que no tardó en abandonarla; á los dos años se unió al número tres, un tal William Schubert.

¡Desgraciado! ¡Dios lo tenga en su santa gloria! Poco despues de casarse volvió loco y ha muerto en un asilo de dementes. Un año despues, casó esta hembra con el número cuatro, un tal Korneck, que se cayó muerto de repente en la calle, y apenas habian pasado algunas semanas me cupo en desdicha conocer á la viuda, que me mostró el amor más intenso. Nos casamos, pero mi vida, ¡señor juez de mi alma! ha sido un infierno. Mi mujer quiere cambiar de casaca y esta es la causa de nuestras disputas.»

El juez se compadeció de aquel infeliz y lo puso en libertad.

Sorpresa desagradable.—Leemos en un periódico de Málaga.

«El domingo ocurrió un hecho que se ha comentado mucho.

Oían misa en una de las iglesias de Málaga dos mujeres, madre é hija, ésta jóven como de veintidos años, sumamente agraciada.

Al llegar al ofertorio publicáronse unas amonestaciones, y la jóven, sumamente impresionada, despues de sentir un vahido, cayó desmayada en los brazos de su madre, produciéndose alguna confusion en el templo.

El que se iba á casar, segun la amonestación, y á casarse con otra, era nada menos que su novio, con el cual sostenía relaciones hacia cerca de dos años é ignoraba que al mismo tiempo tuviera otra novia.

La sorpresa no pudo ser más pesada, y ha influido bastante en su salud.»

Noticias comerciales.—La «Revista de Gandía», de Valencia, publica entre sus noticias comerciales, algunas del mercado de Paris sobre las uvas frescas, que creemos interesarán á muchos de nuestros lectores:

«Los años anteriores, dice una carta de Paris, solo se veían llegar dos ó tres veces á la semana las uvas de Africa. La extensión de viñedos que todos los años plantan en dicho país, hace necesario en el tiempo de la cosecha dar salida á la producción, más importante de cada año, y en el presente todos los días vemos llegar nuevas remesas de uvas sobre esta playa. Los precios es algo difícil apreciarlos, porque dependen de las condiciones de la uva y de la confección: así que vemos el precio 240 y 220 al lado de 140 y 120: unos como otros irán bajando hasta que quede establecido el precio corriente. En vista, pues, de los fuertes arribos de las uvas africanas, las uvas de la Palma, provincia de Murcia, conocidas por el nombre de Alvillo, que habian comenzado á llegar también sobre nuestra plaza, se ven obligadas á retirarse, porque no siendo estas de un gran tamaño regular y sin medida, los clientes no los compran, si bien se venden de 80 á 100 francos los 100 kilos.

Las uvas sobre este mercado, siendo de grano gordo y doradas, tienen muy buena aceptación.

La uva moscatel, que tanto estiman en este país, comienza á ser pedida por los clientes; sin embargo, estas como las otras, hay que esperar se encuentren en el estado y condiciones que dejo arriba esplicadas, sin lo que se expodría el remitente á tener resultados de venta desventajosos.»

Capricho de una odalisca.—Un paquebot que salió el sábado de Marsella en dirección á Constantinopla conduce cuatro cajas con una colección completa de las mejores especies de claveles que se cultivan en España. Aunque van dirigidas al gran maestro de ceremonias del diván imperial, su destino verdadero es otro. Han sido encargadas expresamente por el sultan para satisfacer los caprichos de una odalisca española que entró hace poco en el harém, la cual, á pesar de haberse proporcionado los más delicados perfumes de Oriente, no puede olvidar el olor de las flores favoritas de su patria, la Andalucía.

¿Será verdad, ó invención veraniega de algun periodista sin noticias?

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 28.—2:45 t.

El Ministro de Estado, Sr. Moret, ha dirigido una nota al Gobierno francés respecto de la interpretación del tratado de comercio en la parte referente á los vinos y aplicación á los caldos españoles de los derechos sobre los alcoholes.

Madrid 28.—10:30 n.

El Gobernador de Barcelona ha entregado á los tribunales á los autores de las proclamas que dias pasados circularon en Madrid. Se preparaban otras en el mismo sentido que aquéllas.

Han sido denunciados «El País», «El Pueblo» y «El Siglo Futuro».

Madrid 28.—10:45 n.

«La Iberia» dice que el general gobernador de Filipinas y un gobernador civil (alude al Sr. D. Cirilo Fernandez y Boz) se encuentran camino de España por orden del Gobierno.

Madrid 29.—10:50 m.

Las precauciones militares adoptadas en Madrid obedecen á la prevision de las autoridades.

El ministro interino de la Gobernación, Sr. Moret, ha conferenciado por telégrafo con algunos gobernadores de provincia.

Madrid 29.—11:15 m.

Los ministeriales dudan que sea cierta la noticia de haberse reunido cerca de la frontera el Sr. Ruiz Zorrilla con el Sr. Prieto y otros revolucionarios hasta el número de 32, de los cuales algunos se han internado en España.

Madrid 29.—11:25 m.

«El Liberal» duda que se perturbe la paz en Madrid, Estremadura y Cataluña donde parece que se han tomado serias medidas para impedirlo.

Madrid 29.—11:45 m.

«El Imparcial» juzgando la política del Sr. Sagasta dice que necesita sea pujante en la iniciativa y que con actividad enérgica rompa la atonía y despierte los entusiasmos que se encuentran dormidos.

Madrid 29.—12:15 t.

Defiende «El Imparcial» la inmediata reorganización del ministerio, y la conveniencia de la reforma del sufragio universal y de hacer unas elecciones generales, presididas por un gobierno más liberal que el presente.

Seccion comercial

Barcelona 28.—4^{to} t.

4 por ciento int.	65'12
4 por ciento Exterior.	66'52
4 por ciento amortizable.	81'75
B. H. de Cuba emision de 1880.	100'50
B. H. de Cuba id. de 1886.	95'42
B. H. Colonial	47'26
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	34'62
F. C. del N. de España	72'50
Oenses	11'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'12
F. Norte.	74'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	31'50
Id. Almansa.	68'00
Obligaciones Trasatlántica.	93'25

Madrid 28

4 p.000 Interior.	65'10
4 p.000 amortizable.	81'80
B. Hipotecarios de Cuba.	000'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Marta virgen

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Lourdes en el Cármen.

Continúan en la parroquia de Ntra. Señora del Cármen las Cuarenta Horas dedicadas al preclaro fundador de la Compañía de Jesús. He aquí los cultos que han de celebrarse mañana, sábado, á saber:

Por la mañana: se expondrá el Señor á las 6, y á las 10 misa rezada con meditacion. Por la tarde; á las 3 y media, rezo del Trisagio, seguirá media hora de meditacion y la estacion al Santísimo Sacramento con preces por la Santidad de Leon XIII; á las 7 canto de Laudés, seguidamente sermón por el Rdo. P. Morlanés, y por último Reserva.

Advertencia.—Los fieles pueden ganar indulgencia plenaria si confesados y comulgados visitan durante el Triduo la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, rogando por los fines de la Santidad de Leon XIII.

Santo de mañana

Stos. Abdon y Senen, mrs. v el bto. Manés hermano de Sto. Domingo de Guzman.

Alcaldia de Mahón

Actos y funciones públicas

El día 31 del corriente mes á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta oral del baile público que debe celebrarse en Llumesanas con motivo de la fiesta de San Cayetano. No se admitirá ninguna postura que baje de la cantidad de treinta pesetas.

Mahón 27 de Julio de 1887.—J. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro.

El día 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de ésta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos, y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello núm. 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de según cédula personal número que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

El día 2 de Agosto próximo á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas

Consistoriales á designar por medio de Sorteo entre los contribuyentes de este Distrito repartidos en Secciones, los vocales que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1887-88 segun dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana como está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 28 Julio 1887.—J. Vidal.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Acordada por la Junta municipal de esta Villa la enagenacion de dos parcelas de terreno de propiedad del común de estos vecinos situadas la una en Calacorp y la otra en «Calafons» de este Distrito, se ha llevado á cabo su justiprecio, por los peritos nombrados por el Ayuntamiento; y en su virtud, se hace público, para que cualquier vecino pueda reclamar contra la referida tasacion ó contra la venta misma, señalándose al efecto el plazo de diez días, que empezará á contar desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.—Villa-Cárlos 28 de Julio 1887.—El Alcalde Presidente, P. A., Juan Foncuberta.

El Comandante Militar de Ma-

rina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que por la Legislacion vigente queda establecida en absoluto la veda y venta de la Langosta desde el día primero de Agosto venidero hasta el treinta y uno de Marzo á escepcion de los Machos, que la veda terminará en quince de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia, que no alcancen veinte centímetros, contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.—Mahón 29 Julio de 1887.—José Ramis de Aireflor.

Centro Catalán de Aseguradores

En liquidacion la compañía «Naviera Catalana» de seguros marítimos por haber acabado su término social, se acordó sustituirla por una agrupacion de partícipes ó centro de aseguradores, que es la forma hoy imperante para las funciones de esta clase de seguros. Y constituida la nueva asociacion bajo el título de Centro Catalán de Aseguradores mediante escritura estipulada en Barcelona el 2 del corriente pongo en conocimiento del comercio que en el despacho de esta representacion de mi cargo, Infanta 26, seguirán tomándose todos los seguros marítimos y fluviales que se presenten, con las mismas condiciones y premios que se aseguraba por la «Naviera» en liquidacion.—Mahón 27 Julio 1887.—Juan Taltavull.

ADMINISTRACION GERENCIA

de la Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA BARCELONA

DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el vapor Español NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Miguel Tuduri, el martes 2 del proximo Agosto á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Para Argel con escala en Palma

saldrá de este puerto el próximo miércoles 3 de Agosto á las 6 de la tarde el vapor Español

MENORCA

al mando de su capitan D. Francisco Cardona admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos, debiendo toda la carga quedar despachada á las 12 del día de salida, lo mismo que los pasajeros que se despachen para Argel.—Mahón 29 de Julio de 1887.

El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

VIAGE INTERMEDIO

Acabamos de verificarlo al Continente con doble motivo. En primer lugar, porque la constante venta que experimenta nuestro establecimiento nos precisa efectuar compras no interrumpidas, á fin de tener un surtido completo de todos los artículos de nuestro comercio; y luego, porque por medio de nuestros agentes sabiamos, que podiamos aprovechar de la liquidacion de alguna que otra casa para proveernos de artículos á precios sumamente bajos.

Hoy pues, podemos proporcionar á nuestra clientela un sin número de artículos de novedad á precios tales, que sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que nunca se habían vendido con la

BARATURA

que nosotros podemos cederlos.

Anotaremos á continuacion los precios de algunos de nuestros artículos, pues, el hacerlo de todos sería materialmente imposible. Advertian que todo ha sido importado en el último vapor.

Cretonas.	á	3 céntimos
Id.	á	4 » » »
Listas.	á	4 » » »
Merinos.	á	5 » » »
Lavales.	á	4 » » »
Percalinas superiores	á	3 » » »
Pañuelos bolsillo ricos dibujos.	á	6 » » »
Merino de lana	á	14 » » »
Camisas planchadas con lustre	á	2 pesetas
Madrás	á	8 céntimos
Ricas lanas para vestido señora.		
Lanillas para trages caballero.		
Driles para id. id.		

Franelas cuadros inglesas para americanas de riguroso estío.

Trages de lana.	á	15 pesetas
Trages de hilo.	á	12 »

Pantalones de todas clases.

Americanas confeccionadas.

Corbatas, Cuellos, Puños, Camisetas, Calsoncillos, Pañuelos seda de todas clases, Gorras á precios que pueden decirse regaladas, Telas hilo, Telas Vinon, Hamburgos, Madapolanes, Alsacias, Holandas, etc., etc.

La gran novedad para Caballeros es la americana llamada Manchester, propia de esta estacion; que es de una franela finísima blanca ó á cuadros, fabricacion inglesa, que hacemos á la medida á

20 PISETAS

GORRAS CUADRITO NOVEDAD
A 5 REALES VELLON

Bazar Ganet y Pons

Administracion de Loterías

de 1^a clase núm. 6 Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 6 de Agosto.

Ha de constar de 15 mil billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importando 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000

1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

800 1.168.000
Mahón 27 de Julio de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

SUBASTA

El domingo 31 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, si la postura fuera competente en el despacho del Notario D. José Vinent, las casas n.º 33 y 35 de la calle de S. Bartolomé de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y las condiciones del remate, obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El lunes 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde, la habrá de varias ropas en la casa n.º 33 de la calle de S. Bartolomé de esta Ciudad.

PARA VENDER

Lo están, unos estantes y armarios, buenos para un platero, relojero, ó para una zapateria en la calle del Castillo n.º 102.

ESPECIALIDAD

EN VINAGRE LEGÍTIMO DE Jerez de la Frontera.—Vino puro Se halla de venta en la calle de la Iglesia n.º 24 á media peseta la botella.

BAILE

En la Esplanada de Villa-Cárlos habrá baile las noches del Sábado y Domingo, alternando con algunos boleros,